



Expediente: 120/23

Carátula: REYNOSO GABRIELA BEATRIZ C/ GARCIA JUAREZ FRANCO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/03/2023 - 05:18

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GARCIA JUAREZ, FRANCO-DEMANDADO/A

27281508119 - REYNOSO, GABRIELA BEATRIZ-ACTOR

27302684400 - ESLIMAN LAZARTE, DOMINGA MARIA DEL VALLE-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 120/23



H1030136865

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: REYNOSO GABRIELA BEATRIZ c/ GARCIA JUAREZ FRANCO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 120/23

1- En la ciudad de Banda del Rio Salí, en fecha 27 de marzo de 2023, siendo horas 08:12, ante mi Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de un Mediador/a, resultando desinsaculado el N° 094 perteneciente al Dr./a. ESLIMAN LAZARTE DOMINGA MARIA DEL VALLE con domicilio constituido en CASILLERO 3095. Con lo que terminó el acto firmándose previa lectura de la misma por ante mi, doy fe. 2- Póngase a conocimiento a los fines normados en el art. 8 de la ley 7844 y modif.isc

Actuación firmada en fecha 27/03/2023

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.